

Guayaquil, 27 de Junio del 2020

Señores:
ACCIONISTAS
MINERALES DEL ORIENTE MIORO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tal como lo establece el Artículo 305 numeral cuatro de la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración y estudio el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 2019.

AMBITO GENERAL

La empresa tiene un proyecto a largo plazo como es la actividad de explotación minera, ubicado en la provincia de Morona Santiago, cantón Gualaquiza, en una extensión de terreno de aproximadamente 25 hectáreas ubicado en el Sector Bomboiza, actualmente se encuentra en estado preoperativo habilitando toda la documentación necesaria para obtener los permisos correspondientes en los organismos de control como el Arcom y Medio Ambiente.

Se ha procedido a realizar los pagos correspondientes a obligaciones mensuales y anuales con el Servicio de Rentas Internas, y la respectiva presentación de estados financieros en la Superintendencia de Compañías

Sus estados financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador así como a resoluciones emitidas por el organismo de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

Se espera para el siguiente ejercicio económico realizar las gestiones necesarias para desarrollar actividades productivas para cuyo objetivo fue creada la compañía.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,



**C.P.A. JOHNNY YAGUAL Q.
GERENTE GENERAL
MINERALES DEL ORIENTE
MIORO S.A.**